



## SINTESIS DE INFORME DNA5-0005-2021

---

### INSTITUCIÓN AUDITADA: Ministerio del Ambiente

---

**Auditoría de gestión a las Áreas Protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el Ministerio del Ambiente, y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2019**

#### PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- La Meta 11 de Aichi del Convenio de Diversidad Biológica, establece que al menos el 17% y el 10% de zonas marinas y costeras sean protegidas por medio de sistemas de áreas protegidas: la meta fue cumplida.
- No hubo promulgación de las políticas ni del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, impidiendo contar con lineamientos y objetivos institucionales, indicadores para medir el grado de implementación y tampoco que existan políticas sectoriales de biodiversidad.
- La falta de control y evaluación del cumplimiento del cronograma para elaboración y actualización del Plan, ocasionó que 18 áreas protegidas no cuenten con planes de manejo actualizados y que no se disponga de la caracterización actualizada de los componentes físicos.
- En 9 áreas protegidas no se entregó la proforma presupuestaria. En las que tenían Planes de Gestión Operativa Anual no se solicitó los presupuestos para su ejecución.
- No se adoptaron acciones para solventar la falta de facilidades, infraestructura y personal en las Áreas Protegidas, lo que afectó la ejecución continua de las actividades de control y vigilancia de estas zonas.
- La falta de finalización de acciones para la subsanación de las inconsistencias de límites de las áreas protegidas identificadas, impidió la consolidación territorial de las áreas protegidas, desprotegiendo zonas de interés de conservación.
- 5 áreas protegidas no cuentan con un Plan de Manejo de Visitantes; y en otra, este no fue aprobado, ocasionando que las áreas no cuenten con una herramienta que contenga actividades de atención a turistas y un plan de

monitoreo e indicadores de la afluencia de visitantes.

- La información de las investigaciones científicas con datos relevantes de biodiversidad en las Áreas Protegidas no se encuentra sistematizada por la falta de lineamientos y metodologías, lo que ocasionó que se desconozcan los factores que explican los cambios bióticos en las regiones vulnerables a la pérdida de biodiversidad.
- La falta de control al cumplimiento del convenio y plan de manejo ocasionó que no se pueda establecer el grado de implementación de los compromisos asumidos, en lo referente a la participación en los procesos de evaluación de la gestión, el control del uso del suelo y que no se verifique cuál fue el aprovechamiento de recursos.